

RESOLUCION N° 508

ALFONSO TRUJILLO RESTAMANT

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 017 de 12 de junio de 1967

CONSIDERANDO:

Que el 26 de septiembre de 1968 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón doctor Gustavo Falconi Ledesma, la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "PLASTICOS DEL LITORAL PLASTILIT, S. A.";

Que el señor Xavier Sierra Isafas, debidamente autorizado, como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada Compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

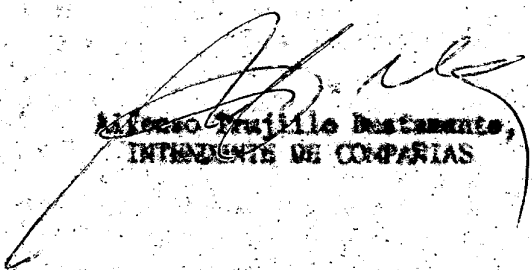
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Compañía Anónima denominada "PLASTICOS DEL LITORAL PLASTILIT, S. A.", con un capital de UN MILLON DE SUERES, dividida en cien acciones ordinarias y al portador de diez mil sueres cada, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, archivando copia de las mismas, debiendo cumplir para el efecto con todo lo ordenado en el inciso cuarto del artículo 145 de la ley de Compañías reformado por el Decreto Supremo N° 766 de 8 de marzo de 1965.

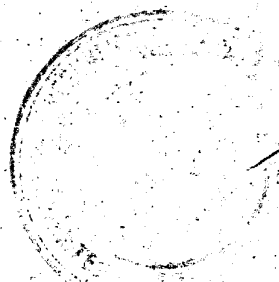
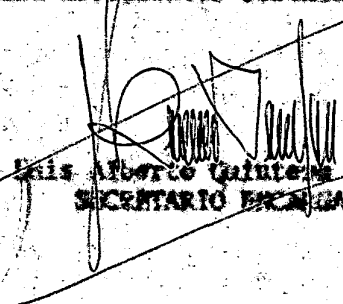
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el texto íntegro de la mencionada escritura de 26 de septiembre del año en curso y esta Resolución, con todas las certificaciones de haberse dado cumplimiento a lo ordenado anteriormente.

.....2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.


Alfonso Trujillo Bastamante,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Alfonso Trujillo Bastamante, Intendente de Compañías, en Guayaquil, el primer día del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho. LO CERTIFICO.-----



Luis Alberto Quintana Izquierdo,
SECRETARIO ENCARGADO

RGV/gau.-

Certifico: Que la Resolución anterior fué inscrita hoy de folios 11303 a 11306 número 1925 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13928 del Repertorio. Guayaquil, Octubre cinco de mil novecientos sesenta y ocho.
Por el Registrador de la Propiedad.-

